

Martes 24/06/25

El Gobierno de La Rioja autoriza la firma del convenio con AERTIC para impulsar el desarrollo del Centro de Investigación del Dato en Albelda de Iregua

El acuerdo de colaboración, dotado con 600.000 euros, permitirá al Ejecutivo apoyarse en el conocimiento y el liderazgo de las empresas tecnológicas de La Rioja para acelerar la digitalización del tejido productivo y generar nuevas oportunidades de negocio, empleo cualificado y competitividad en el mercado

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía a suscribir un convenio de colaboración con AERTIC, la Agrupación Empresarial Innovadora de la Industria Tecnológica, la Digitalización y de la Economía Digital de La Rioja, para impulsar el desarrollo del Centro de Investigación del Dato en el marco de TECHRIOJA, espacio de referencia para el ecosistema de innovación de esta Comunidad Autónoma. El acuerdo, dotado con 600.000 euros, el doble de la financiación contemplada en el convenio hasta ahora en vigor, permitirá al Gobierno apoyarse en el conocimiento y el liderazgo de las empresas tecnológicas de La Rioja para acelerar la digitalización del tejido productivo y generar nuevas oportunidades de negocio, empleo cualificado y competitividad en el mercado.

El objeto del presente convenio es articular la colaboración entre la Comunidad Autónoma y AERTIC para que este clúster cree y desarrolle un centro tecnológico bajo la denominación de Centro de Investigación del Dato, y la financiación de sus actividades de funcionamiento una vez constituido, impulsando así la integración de la sociedad en el mundo digital a través de la investigación en tecnologías digitales. Para ello se fijan los siguientes objetivos:

- Posicionamiento del centro tecnológico como referencia en investigación de tecnologías digitales.
- Potenciar la industria digital actual fomentando el desarrollo de nuevas iniciativas.
- Fomentar el desarrollo de productos digitales y aplicación de tecnologías digitales de forma multisectorial.
- Impulsar, atraer y retener el talento digital e investigador.
- Situar a la región como referente en economía digital.

El convenio de colaboración estará vigente desde el próximo 1 de julio al de 30 de junio de 2026, y se desarrollará mediante la realización de los siguientes tres ejes de trabajo, de manera individual en algunos casos y agrupada en otros:

- Creación del Centro de Investigación: creación del centro y formación de nuevos equipos, acreditación como centro, vigilancia tecnológica y búsqueda de alianzas.
- Economía e Industria Digital: proyectos de I+D+i, Ecosistema de Transformación Digital (DT) y grupos de trabajo.
- Sociedad digital: actividades de impulso y difusión de la tecnología.

El Gobierno de La Rioja considera que la excelente trayectoria de AERTIC como clúster, y su impacto positivo en la economía regional y como nicho de oportunidades laborales adecuadas, potenciarán la capacidad tractora del nuevo Centro, no solo como espacio de datos, sino de computación para el sector privado y las iniciativas público-privadas, además de una oportunidad inmejorable para que el conocimiento y el desarrollo tecnológico estén juntos en el ámbito empresarial y de la investigación.